



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

219 / 2019 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1475/19, de 17 de julio de 2019, modificado por Decreto nº 1524/19, de 26 de julio de 2019, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **26 de diciembre de 2019 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (19.12.19).
- 2º. Información y dación de cuenta: Decreto nº 2494 de 10.12.19

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del precio público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y bajas de abonados – enero 2020. (Expte. REM 01/20 PARK).

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación padrón tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público así como industrias callejeras y ambulantes, mercado semanal de los sábados 2020. (Expte. PAD 5/2019 MER 2).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Transmisión de autorización para la venta no sedentaria en el mercado semanal de los sábados. (Expte. VNS 18/19 TRN 8).

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorizaciones de ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos: Expte. MYS 120/19 AUT 88

7º. CONTRATOS MENORES:

1. Cultura. Expte. 2019/1243.
2. Infraestructuras. Exptes. 2019/1245.
3. Sanidad. Exptes. 2019/1256 y 2019/1249.

CSV*: 12433310433226452055

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8º. CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de obras de "Renovación de la red de alcantarillado y EBAR en la Avda. de Barcelona. (Expte. IFS CO06/19).

9º. CONTRATACIÓN. Aprobación certificación nº Cinco y Final Obras de adecuación de itinerarios peatonales y ciclistas (2ª actuación). (Expte. IFS CO06/18).

10º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación bases específicas y convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Comisario Jefe, en comisión de servicios. (Expte. RRHH-356/2019).

11º. RECURSOS HUMANOS. Declaración en situación de excedencia voluntaria por interés particular. (Expte. RRHH-355/2019).

12º. RECURSOS HUMANOS. Abono cuota inscripción acción formativa a funcionario municipal. (Expte. RRHH-349/2019).

13º. RECURSOS HUMANOS. Reducción de jornada de trabajo por cuidado directo de un menor a personal laboral fijo. (Expte. RRHH-344/2019).

14º. PATRIMONIO. Ejecución sentencia nº 342/2019, recaída en el recurso contencioso administrativo abreviado 833/2018 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Alicante.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Modificación de la licencia de obras expte. OM-17/2019 Bis concedida mediante acuerdo JGL 8.8.2019 consistente en cambios distribución en C/ Agost, 48. (Expte. OM-17/19 Bis).

2. Demolición parcial, ampliación y redistribución de construcción existente resultando una vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Algibe, 21. (Expte. OM-26/19).

B) Obras Menores:

1. Desistimiento a solicitud declaración responsable de obras expte. DR-139/19. (Expte. MR-185/19).

2. Cambio de uso de local a vivienda en C/ Calderón de la Barca, 15, L-C. (Expte. MR-493/19).

3. Vallado medianero de parcela en C/ Riu Serpis, 13, bajo. (Expte. MR-499/19).

4. Obras de conservación de vallado existente en C/ Maigmo, 11. (Expte. MR-500/19).

5. Obras de reforma y mantenimiento de panteón en C/ San Miguel, parcela 47. (Expte. MR-501/19).

6. Construcción de piscina de lámina de agua en Paseo Margaritas, 14 A. (Expte. MR-509/19).

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados:

A) Vados Permanentes:

1. C/ Jacinto Benavente, 43. (Expte. V-132/19).

2. C/ Bronce, 8. (Expte. V-142/19).

B) Vados de Carga y Descarga provisional por obras: C/ Bailén, 22. (Expte. CD-24/2019).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación certificación final de las obras de reparación y refuerzo de forjado de cubierta en el bloque 24 del Barrio Santa Isabel. (Expte. 2019/896).

SERVICIOS AL CIUDADANO

18º. SANIDAD. Renovación licencia municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 83/19

2. Expte. 84/19

19º. DESARROLLO LOCAL. Adjudicación despacho E del Vivero de Empresas.

CSV*: 12433310433226452055

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

20°. BIENESTAR SOCIAL. Servicio de ayuda a domicilio.

21°. BIENESTAR SOCIAL. Resolución solicitudes de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida. (Expte. 004/2019).

22°. Despacho extraordinario.

23°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 12433310433226452055

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).